



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELA MARIA ACERO ACOSTA Cédula 1012374460 (Madre), JAIRO STIVEL CONTRERAS Cédula 1012357394 (Padre) de BRANDON DAVID CONTRERAS ACERO NUIP 1012408496, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 163 A No 13 B 50 Centro Zonal Usaquéen para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761510671

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/09/2019

Desfijar el: 27/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA CECILIA AVILA PERICO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquéen
Bogotá, D. C.

